

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023  
(Cifras en Pesos)**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**INFORMACION CONTABLE**

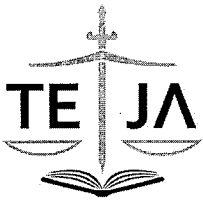
**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$31'295,311. que se refleja en este rubro corresponde a los montos en las cuentas de la institución Bancaria BBVA Bancomer S. A. de C. V., con las que el Tribunal Estatal de justicia Administrativa de Baja California, antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, hace frente a los gastos de nómina y gasto corriente, también incluye la cuenta No.0168755205 en la que se encuentra depositado el importe de las fianzas en garantía exhibidas por las partes en los juicios que se ventilan ante este órgano jurisdiccional, que ascienden a la cantidad de \$89,056.

BBVA Bancomer 0445760429	95,938.
BBVA Bancomer 0168755205	64,256.
BBVA Bancomer 0111402064	42,284.
BBVA Bancomer 0112542994	1,033.
BBVA Bancomer 0114673743	51,814.
BBVA Bancomer 0116219098	60,350.
BBVA Bancomer 0118103623	156,061.
BBVA Bancomer 0119785175	383,575.
	<b>855,311.</b>
 Inversiones Temporales	 <b>30'440,000.</b>
 <b>Suma Efectivo y Equivalentes</b>	 <b>31'295,311.</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

Dentro de este rubro con saldo de \$335,529. La cantidad de \$8,474. corresponde a gastos por comprobar a cargo de servidores públicos que laboran en este Tribunal, el importe de \$8,300. corresponde a fondos rotatorios (fondo de caja chica), 2,819. corresponde a anticipo a proveedores por concepto de gasolina que se otorga a actuarios y mensajeros del Tribunal para que realicen sus funciones y \$315,935. que corresponde a los depósitos en garantía que este Tribunal efectúo a los arrendadores de los locales que ocupan el Pleno, Juzgados Primero, Juzgado Segundo, Juzgado Cuarto, Juzgado Tercero y Sala Especializada, ubicados en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, respectivamente, como se relacionan a continuación.

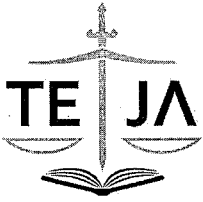
**Fondos Rotatorios**

**Fondos Fijos**

Pleno	1,500.
Juzgado Primero	1,500.
Juzgados de Tijuana	2,300.
Juzgado Tercero	1,500.
Sala Especializada	1,500
<b>Suma</b>	<b>8,300.</b>

**Depósitos en Garantía**

Centro Corporativo de Negocios Mexicali S. de R.L. de C.V.	170,979.
MYO BC S.A. de C.V.	51,800.
C.F.E suministrador de servicios básicos	33,338.
C. Guillermo Leyva Díaz	28,000.
C. Rosalba Pérez Iñiguez	13,000.
Centro Comercial Plaza Patria A.C.	10,640.
C. Consuelo Dalila Carrillo	5,530.
C. F. E.	2,236.
Manantiales del Real Castillo	352.
Purificación integral de Tijuana	60.
<b>Suma</b>	<b>315,935.</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**Antigüedad de Saldos**

	<b>90 días</b>	<b>180 días</b>	<b>Menor o/a = 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Total</b>
Deudores fondos rotat..	8,300.	0.	0.	0.	8,300.
Gastos por comprobar	6,603.	0.	0.	0.	6,603.
Otros deudores diversos	0.	1,871.	0.	0.	1,871.
Depósitos en Garantía	0.	0.	0.	315,935.	315,935.
Suma	14,903.	1,871.	0.	315,935.	332,709.

**Bienes disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, ni se tiene cuenta de almacén.

**Inversiones Financieras**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, no cuenta con fideicomisos.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Saldo al 31 de marzo de 2023**

**Mobiliario y Equipo de Administración**

Muebles de Oficina y Estantería	1'812,223.
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	4'235,463.
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	313,296.

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo**

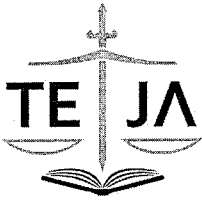
Equipos y Aparatos Audiovisuales	21,564.
Cámaras Fotográficas y de Video	94,562.

**Vehículos y Equipo de Transporte**

Vehículos y Equipo Terrestre	3'658,853.
------------------------------	------------

<b>Maquinaria, otros Equipos y Herramientas</b>	376,550.
---	----------

**Suma Bienes Muebles** **\$10'512,511.**



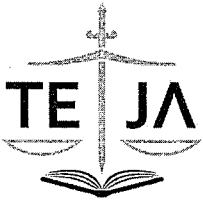
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se realizaron adquisiciones ni bajas de bienes muebles.

La depreciación de los bienes muebles se realizó tomando como base los porcentajes establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por la CONAC, que son los siguientes:

Muebles de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	33.33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.33%
Cámara fotográficas y de video	33.33%
Vehículos y Equipo Terrestre	20%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrig.	10%
Equipos de comunicación y telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%
<b>Activos Intangibles</b>	
Software	231,145.
Licencias Informáticas e Intelectuales	679,364.
<b>Suma</b>	<b>910,509.</b>

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se realizaron adquisiciones de bienes intangibles.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

La amortización de bienes intangibles no se efectúa debido a que aún no han sido publicados por el CONAC, las tasas de amortización ni el procedimiento.

**Estimaciones y Deterioros.**

El Tribunal no realiza estimaciones de cuentas incobrables, de inventarios, deterioro de activos biológicos, ni ninguna otra.

**Otros activos.**

El Tribunal no tiene otros activos.

**Pasivo**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

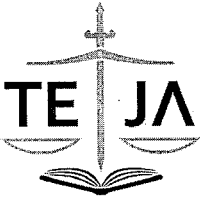
Servicios personales por pagar a cp	27,817.
Proveedores	1'827,527.
Retenciones y contribuciones por pagar	148,430.
Otras cuentas por pagar	205,772.
<b>Suma</b>	<b>\$2'209,546.</b>

**90 días**

Servicios personales por pagar a cp	19,785.
Proveedores	1'558,727.
Retenciones y contribuciones por pagar	148,430.
Otras cuentas por pagar	103,876.
<b>Suma</b>	<b>\$ 1'830,818.</b>

**Antigüedad de Saldos  
Mayor 360 días**

Servicios personales por pagar a cp	8,032.
Proveedores	268,800.
Retenciones y contribuciones por pagar	0.
Otras cuentas por pagar	101,896.
<b>Suma</b>	<b>\$ 378,728.</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

En el concepto de otras cuentas por pagar por la cantidad de \$205,772. Se contempla la cantidad de \$65,000.00 correspondiente a fianzas exhibidas en efectivo en los juicios que se tramitan ante el Juzgado Segundo con sede en la ciudad de Tijuana, así como la cantidad de \$132,788. Por la sucesión testamentaria del C. Adán Pacheco González.

**Antigüedad de Saldos**

	<b>90 Días</b>	<b>180 Días</b>	<b>Menor o/a = 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Total</b>
Servicios Personales c.p.	19,785.	0.	0.	8,032.	27,817.
Proveedores	1'558,727.	0.	0.	268,800.	1'827,527.
Ret. y cont. por pagar	148,430.	0.	0.	0.	148,430.
Otras cuentas por pagar	103,876.	0.	0.	101,896.	205,772.
<b>Suma</b>	<b>\$ 1'830,818.</b>	<b>0.</b>	<b>0.</b>	<b>378,728.</b>	<b>2'209,546.</b>

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$23'443,476.

**Otros Ingresos y Beneficios**

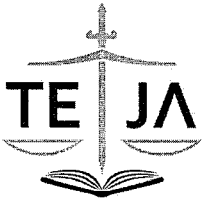
**Ingresos Financieros**

Productos Financieros Corrientes 382,036.

*act*

*act*

*act*



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

Los Productos Financieros se integran de los rendimientos acumulados obtenidos en el periodo, por el manejo de Inversiones Temporales y las Cuentas de Cheques.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos de operación incurridos en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 corresponden principalmente a:

Servicios personales por un monto de \$11'382,892. Que integra los conceptos de remuneraciones a magistrados, sueldos y prestaciones del personal de base, de confianza y de contrato.

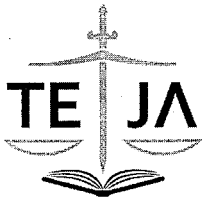
Dentro del capítulo 10000.- Servicios personales por un monto de \$11'382,892. las partidas que se relacionan a continuación, representan un porcentaje superior al 10% de los gastos totales de operación.

Dietas y Retribuciones	12.32 %
Sueldo Tabular al personal permanente	29.35%
Compensaciones al personal	39.50%

Materiales y suministros por un monto de \$374,546. el cual se integra por las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, de impresión, limpieza, combustibles entre otros.

Servicios Generales integrados por un monto de \$1'962,387. que corresponde a conceptos de consumo de energía eléctrica, servicios de agua potable y telefonía, renta de edificios, viáticos, pasajes, capacitación del personal, comisiones por servicios bancarios, entre otros.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias por un monto de \$486,374. Se integra por la Depreciación de Bienes Muebles.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Respecto a las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, estas corresponden principalmente al remanente generado en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023, resultado de la diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos de operación del ejercicio.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

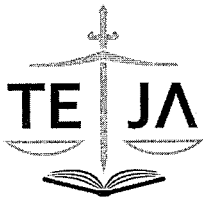
**Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de Efectivo y Equivalentes**

	<b>31 de marzo 2023</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>
Efectivo en Bancos	855,311.	796,156.
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30'440,000.	22'100,000.
Fondos con afectación específica	0.	0.
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>31'295,311.</b>	<b>22'896,156.</b>

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).**

	<b>31 de marzo 2023</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		
<b>Ahorro/Desahorro.</b>	<b>9'619,313.</b>	<b>7'517,328.</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros)</b>		
<b>Que no afectan el efectivo</b>	<b>(1'220,158.)</b>	<b>1'618,302.</b>
Depreciación de Bienes Muebles	486,374.	1'190,574.
Incremento en Cuentas por Cobrar	2,775.	(1,206.)
Incremento en Cuentas por Pagar	(1'709,307.)	396,834.
Ganancia en venta de bienes muebles	0.	32,100.
Amortización	0.	0.
Incrementos en las provisiones	0.	0.
<b>Flujos de Efectivo Netos de las</b>		
<b>Actividades de Operación</b>	<b>8'399,155.</b>	<b>9'135,630.</b>





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.**

(Cifras en Pesos)

**Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión**

<b>Origen</b>	<b>0.</b>	<b>0.</b>
Bienes muebles	0.	0.
Otros orígenes de Inversión	0.	0.
<b>Aplicación</b>	<b>0.</b>	<b>3'999,516.</b>
Bienes muebles	0.	3'289,132.
Otras Aplicaciones de Inversión	0.	710,384.

**Flujos Netos de efectivo por  
Actividades de Inversión**

**00.            -3'999,516.**

**Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento**

<b>Origen</b>	<b>00.</b>	<b>00.</b>
Otros orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>	<b>00.</b>	<b>695,001.</b>
Otras Aplicaciones de Financiamiento	00.	695,001.

**Flujos de Efectivo por Actividades  
de Financiamiento**

**00.            -695,001.**

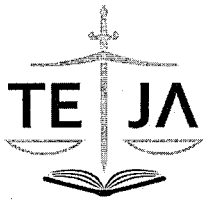
**Incremento/Disminución Neto**

**en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo            8'399,156.            4'441,112.**

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así  
como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.  
(Cifras en pesos)**

1. Total Ingresos Presupuestarios	\$23'825,512.
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	0.
2.1 Ingresos Financieros	0.
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por Pérdida o deterioro u obsolescencia	0.
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.

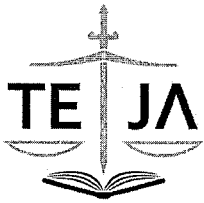


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	0.
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.
4.- Total de Ingresos Contables	\$23'825,512.

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables  
correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.  
(Cifras en pesos)**

<b>1.- Total Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$13'719,824.</b>
2.- Menos Egresos Presupuestarios no contables	00.
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción Y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.
2.9 Activos biológicos	0.
2.10 Bienes inmuebles	0.
2.11 Activos intangibles	0.
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra pública en bienes propios	0.
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.
2.15 Compra de títulos y valores	0.
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, mandatos y Otros análogos.	0.
2.18 Provisiones para contingencias y otras Erogaciones especiales	0.
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.
3.- Más gastos contables no presupuestarios	486,374.
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	486,374.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023  
(Cifras en Pesos)**

3.2 Provisiones	0.
3.3 Disminución de inventarios	0.
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones Por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.
3.6 Otros gastos	0.
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.
4.- Total de gastos contables	\$14'206,199.

**Notas de Memoria (cuentas de orden)**

**Cuentas de orden Contables y Presupuestarias**

**Cuentas de Orden Contable**

Bienes Bajo Contrato en Comodato 545.

Representa el importe de mobiliario y equipo otorgado en resguardo por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, a este Tribunal.

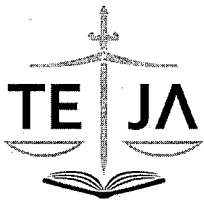
**Cuentas de Orden Presupuestal**

**Ingresos**

Ley de Ingresos Estimada	\$ 87'705,365.
Ley de Ingresos por Ejecutar	87'705,365.
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.
Ley de Ingresos Recaudada	23'443,476.

**Egresos**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 87'705,365.
Presupuesto de Egresos por Ejercer	73'985,541.
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.
Presupuesto de Egresos Comprometido	49'723,311.
Presupuesto de Egresos Devengado	13'719,824.
Presupuesto de Egresos Pagado	13'261,098.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023  
(Cifras en Pesos)**

**Notas al Estado Analítico de Ingresos**

Recaudado Presupuesto 2023	\$87'705,365.
Suma Total Recaudado	23'443,476.
Por recaudar	64'261,889.

**Notas al Estado del Ejercicio del Presupuesto**

Subejercicio	73'985,541.
Comprometido	49'723,311.
Devengado	13'719,824.
Ejercido	13'261,098.
Pagado	13'261,098.

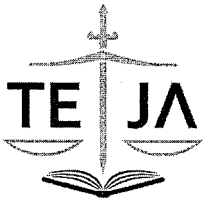
**Notas de Gestión Administrativa**

**1.- Introducción**

El Presupuesto que fue autorizado para el ejercicio de 2023 por la cantidad de \$87'705,365 a este órgano jurisdiccional representa un incremento de aproximadamente 25.72% en relación con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio de 2022.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

El Tribunal basa sus operaciones financieras por medio del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 27, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

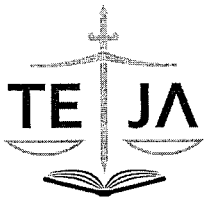
El Presupuesto antes mencionado se recibe catorcenalmente para el pago de nómina al personal y mensualmente para los gastos de operación, con lo cual se solventan las necesidades que el Tribunal afronta en cada ejercicio fiscal.

**3.- Autorización e Historia**

El Tribunal fue creado por disposición de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 31 de enero de 1989. En fecha 17 de diciembre de 1999, 20 de agosto de 2005, 10 de agosto de 2007, 21 de octubre de 2016 y se reformaron diversos artículos de la Ley que rige a este Tribunal, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 12 de febrero de 2007, 21 de octubre de 2016 y 07 de agosto de 2017, en el Periódico Oficial de fecha 18 de junio de 2021 se publicó el Decreto número 255 del Congreso del Estado en el que se aprobó la creación de una nueva Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California que entro en vigor al día siguiente de su publicación, la cual abrogo la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha siete de agosto de dos mil diecisiete.

Cabe señalar, que a partir del 01 de enero de 2018 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado cambio su denominación a Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, lo anterior en razón de que durante el ejercicio fiscal de 2017, se reformo el artículo 55 de la Constitución Política Local y se aprobó la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial de fecha 07 de agosto de 2017

De acuerdo con la Ley de la materia los órganos que componen al Tribunal son el Pleno y las Órganos de Primera Instancia. El Pleno estará integrado por tres Magistrados de Pleno y cada una de las Salas, por un Magistrado. Contará además con una Secretaría General de acuerdos, una Unidad de Apoyo Administrativo y los Secretarios Auxiliares, Actuarios y demás personal técnico y administrativo que requiera el servicio.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

Resulta oportuno señalar que el 23 de octubre del año 2019 se llevó a cabo la instalación de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

Por último, el 18 de junio de 2021 se publica en el Periódico Oficial del Estado la nueva Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

#### **4.- Organización y Objeto Social**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa tendrá el carácter de órgano constitucional autónomo, y cuenta con plena autonomía jurisdiccional, administrativa, financiera y presupuestal e independencia en sus decisiones para el dictado de sus fallos y para el establecimiento de su organización y funcionamiento; estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y poseerá plena jurisdicción e imperio suficiente para hacer cumplir sus resoluciones.

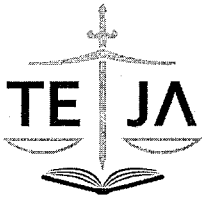
#### **De la Competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa**

El Tribunal resolverá las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre los particulares y la administración pública estatal, municipal, paraestatal y paramunicipal. Así como entre el fisco estatal y los fiscos municipales sobre preferencias en el cobro de créditos fiscales.

Así también, estará facultado para la imposición de sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como para fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias, que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal, y al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

#### **Principal Actividad**

La función del Tribunal es resolver de manera pronta, completa e imparcial, las controversias de carácter administrativo que se susciten entre la Administración Pública del Estado, Municipio o sus Organismos Descentralizados, y los particulares, así como las controversias entre el fisco estatal y los fiscos municipales, sobre preferencias en el cobro de créditos fiscales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.**

(Cifras en Pesos)

**Ejercicio Fiscal**

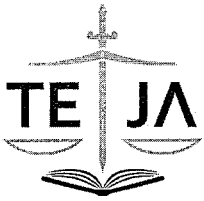
En los términos de lo dispuesto por el artículo 23, fracción IX de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, corresponde al Presidente del Tribunal dictar las órdenes relacionadas con el ejercicio del presupuesto. Por consiguiente, la responsabilidad, manejo y administración de la Cuenta Pública por el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 recae en el Licenciado Carlos Rodolfo Montero Vázquez en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal.

**Contribuciones a que está Obligado el Ente**

Las obligaciones fiscales del Tribunal son las de retener y enterar los impuestos y cuotas por concepto de pagos por remuneraciones a sus trabajadores, así como las retenciones a personas físicas, mismas que son enteradas a través del Poder Ejecutivo del Estado.

**Estructura Organizacional Básica**





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no cuenta con fideicomisos ni mandatos.

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Las principales políticas aplicadas por el Tribunal en la preparación de sus estados financieros son:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros que integran los estados financieros corresponden a los costos históricos.
- c) Los bienes muebles son registrados al costo de adquisición. Las reparaciones se afectan directamente al Presupuesto del ejercicio.
- d) Los postulados básicos considerados en la elaboración de los presentes Estados Financieros son:

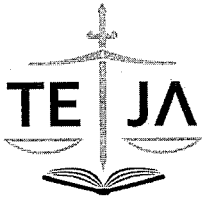
Sustancia económica, Ente Público, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo contable, Periodo contable, Valuación, Dualidad económica y Consistencia.

- e) El manejo y control del presupuesto se registra en cuentas de orden.

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización.- el método utilizado para la actualización del valor de los activos que se encuentran totalmente depreciados pero que se siguen utilizando es el de Avalúo.





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

b) El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa no realiza operaciones en el extranjero.

c) Provisiones.- Se tiene una provisión presupuestal de \$50,000.00 en la partida 79201.- Contingencias Socioeconómicas, a fin de estar en posibilidad de cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones que corresponderán a la reparación integral del daño que se ocasione como consecuencia de la actividad administrativa del Tribunal.

Debido a las disposiciones establecidas por el CONAC, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, respeta la descripción del capítulo, concepto y partida genérica, con la finalidad de estar en condiciones de contar con un marco contable armonizado.

#### **7.- Posición en Moneda Extranjera**

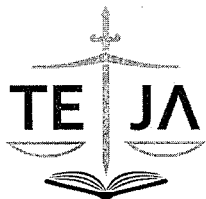
El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera, por lo tanto, no se tiene posición en moneda extranjera ni se cuenta con protección por riesgo cambiario.

#### **8.- Reporte Analítico del Activo**

##### **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

La depreciación de los bienes muebles se realiza tomando como base los porcentajes establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por la CONAC, que son los siguientes:

Muebles de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	33.33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.33%
Cámara fotográficas y de video	33.33%
Vehículos y Equipo Terrestre	20%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrig.	10%
Equipos de comunicación y telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**Activos Intangibles**

Software	231,145.
Licencias Informáticas e Intelectuales	679,364.
<b>Suma</b>	<b>910,509.</b>

La amortización de bienes intangibles no se efectúa debido a aun no han sido publicados aun por el CONAC, ni las tasas de amortización ni el procedimiento.

**Estimaciones y Deterioros.**

El Tribunal no realiza estimaciones de cuentas incobrables, de inventarios, deterioro de activos biológicos, ni ninguna otra.

**Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

El Tribunal no ha efectuado cambios en los porcentajes de depreciación de los activos.

**Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

El Tribunal no capitalizo gastos durante este periodo.

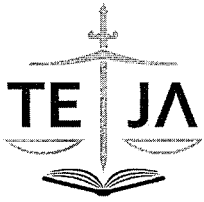
**Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

El Tribunal no realizo adquisiciones en moneda extranjera ni cuenta con inversiones financieras (fideicomisos)

**Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

El Tribunal no construyo bienes en el periodo correspondiente a este ejercicio.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras etc.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

El Tribunal efectuó depósitos en garantía por el importe de \$315,935. que corresponde a los depósitos en garantía a los arrendadores de los locales que ocupan el Pleno, Primera, Segunda Sala y Sala Auxiliar y Tercera Sala ubicadas en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, respectivamente, como se relacionan a continuación.

**Depósitos en Garantía**

Centro Corporativo de Negocios Mexicali S. de R.L. de C.V.	170,979.
MYO BC S.A. de C.V.	51,800.
C.F.E suministrador de servicios básicos	33,338.
C. Guillermo Leyva Díaz	28,000.
C. Rosalba Pérez Iñiguez	13,000.
Centro Comercial Plaza Patria A.C.	10,640.
C. Consuelo Dalila Carrillo	5,530.
C. F. E.	2,236.
Manantiales del Real Castillo	352.
Purificación integral de Tijuana	60.
<b>Suma</b>	<b>315,935.</b>

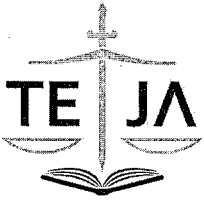
No se tienen bienes señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, y no se tiene inversiones financieras.

**Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

El Tribunal no realizó desmantelamiento de activos en el periodo correspondiente al presente informe trimestral.

**Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Cada año se realiza el levantamiento de necesidades de adquisiciones de activos para el ejercicio siguiente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**Principales variaciones en el activo**

**a) Inversiones en Valores**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no tiene inversiones en valores

**b) Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.**

El Tribunal no es un organismo descentralizado de Control Presupuestario indirecto, es un órgano constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria**

El Tribunal no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria**

El Tribunal no tiene inversiones en empresas de participación minoritarias

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

El Tribunal no es un organismo descentralizado de Control Presupuestario directo, es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

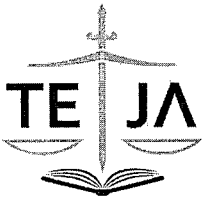
**9.- Fideicomisos, Mandato, Análogos**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no cuenta con fideicomisos, ni mandatos.

*em*

*em*

*em*



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**10.- Reporte de Recaudación**

La recaudación del Tribunal proviene del subsidio recibido por parte del Gobierno del Estado y de los intereses generados en la cuenta de inversión temporal de efectivo. El análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos, se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Monto Autorizado</b>	<b>Monto recaudado</b>	<b>%</b>
Subsidio Gob. del Edo.	87'705,365.	23'443,476.	26.73%

**11.- Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, no tiene contratada deuda pública.

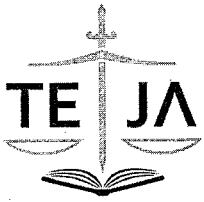
**12.- Calificaciones otorgadas**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, a la fecha, no ha recibido ninguna calificación crediticia.

**13.- Proceso de Mejoras**

Los principales ordenamientos que regulan el actuar de quienes integramos el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, son los que establecen las base para el eficiente y eficaz uso de los recursos públicos y su aplicación en los servicios de telefonía, uso y mantenimiento de vehículos oficiales que son asignados a servidores públicos de la entidad, la asignación de viáticos, pasajes, hospedaje y peajes, la administración de recursos humanos y el servicio de mensajería, así mismo para el área administrativa se han implementado políticas tendientes a optimizar el uso de los recursos financieros, y para el área jurisdiccional se cuenta con material de consulta relativo a la impartición de justicia administrativa y se capacita en forma constante al personal jurisdiccional y administrativo que labora en este órgano jurisdiccional.

*[Handwritten signatures]*



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2023.  
(Cifras en Pesos)**

**14.- Información por segmentos**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, no presenta su información de manera segmentada, ya que debido a su actividad y volumen de operación no lo considera necesario.

**15.- Eventos posteriores al cierre**

A la fecha de presentación de los estados financieros no han ocurridos más hechos posteriores relevantes que afecten económicamente.

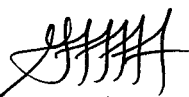
**16.- Partes relacionadas**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California no cuenta con partes relacionadas las cuales puedan influir en la toma de decisiones financieras y operativas.

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".

  
**C.P. BEATRIZ LUNA MENDIVIL**  
JEFA DE LA UNIDAD ADMIVA.  
ELABORO

  
**LIC. CLAUDIA C. GOMEZ TORRES**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
REVISO

  
**LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ**  
MAGISTRADO PRESIDENTE.  
AUTORIZO



**PLENO**